

Final: Línea doble circuito.  
 Longitud: 800 metros.  
 Tensión de suministro: 132 KV.  
 Conductores: Al-Ac de 281,1 mm<sup>2</sup> de sección.  
 Aisladores: Cadenas 10 elementos E-100/127.  
 Apoyos: Tipo 651.

## h) Centro de Transformación:

Tipo:  
 Relación de transformación:  
 Potencia:  
 Otras características:

## i) Expediente número A.T. 13.435.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Dirección Regional.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades afectadas.

Declarar, en concreto, la Utilidad Pública de la instalación eléctrica que se cita, a los efectos de la citada Ley 10/1986, de 18 de marzo y su Reglamento.

Murcia a 25 de enero de 1988.—El Director Regional de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

a) Línea eléctrica:  
 Origen: L/Cno. de los Pinos-CR. Alquerías.  
 Final: CTI Vereda de los Zapatas.  
 Longitud: 48 metros.  
 Tensión máxima de funcionamiento: 20 KV.  
 N.º y tipo de conductores: LA-30 de 31,1 mm<sup>2</sup>.  
 Tipo de aisladores: Cad. anclaje y suspensión.  
 Tipo de apoyos: Metálicos.

b) Centro de transformación:  
 Tipo: Intemperie.  
 Potencia: 20.000 ± 5%/398-230V.  
 Relación de transformación: 25 KVA.  
 Otras características:

c) Uso a que se destina la energía: Mejora y ampliación del suministro.

d) Término municipal afectado por la instalación: Murcia.

e) Presupuesto de la instalación: 1.467.898 pesetas.

Las obras se ajustarán al proyecto aprobado, con las pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometida la instalación a la inspección de esta Dirección Regional.

Deberán ser observados los condicionados emitidos por las entidades afectadas por la instalación.

El plazo de ejecución será de tres meses debiendo el solicitante dar cuenta a esta Dirección Regional de Industria, del comienzo y final de las obras.

Murcia, 11 de enero de 1988.—El Director Regional de Industria, P.A. el Jefe de la Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

### 2030 RESOLUCION sobre autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión.

Visto el expediente número AT-13.674 incoado en esta Dirección Regional de Industria a instancias de Hidroeléctrica Española, S.A., solicitando autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión, consistente en C.T.I. «Vereda de los Zapatas» y ramal aéreo, en la calle o paraje Llano de Brujas, de la localidad de Murcia.

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2.617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1.713/1972 y Ley 24-11-1939 sobre ordenación y defensa de la industria, esta Dirección Regional ha resuelto:

Autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de alta tensión solicitada, cuyas características fundamentales son las siguientes:

### 2031 RESOLUCION sobre autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión.

Visto el expediente número AT-13.671 incoado en esta Dirección Regional de Industria a instancias de Hidroeléctrica Española, S.A., solicitando autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión, consistente en línea eléctrica aérea y CTI «El Raiguero», en la calle o paraje Beniel de la localidad de Murcia.

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2.617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1.713/1972 y Ley 24-11-1939 sobre ordenación y defensa de la industria, esta Dirección Regional ha resuelto:

Autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de

ejecución de la instalación eléctrica de alta tensión solicitada, cuyas características fundamentales son las siguientes:

- a) Línea eléctrica:  
Origen: L/ a C.T. La Basca.  
Final: C.T.I. El Raiguero.  
Longitud: 597 metros.  
Tensión máxima de funcionamiento: 20 KV.  
N.º y tipo de conductores: LA-56 de 54,6 mm<sup>2</sup>.  
Tipo de aisladores: Cad. de anclaje y suspensión.  
Tipo de apoyos:
- b) Centro de transformación:  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 50 KVA.  
Relación de transformación: 20.000/398-230 V.  
Otras características:

- c) Uso a que se destina la energía: Mejora y ampliación suministro.
- d) Término municipal afectado por la instalación: Beniel.
- e) Presupuesto de la instalación: 3.405.619 pesetas.

Las obras se ajustarán al proyecto aprobado, con las pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometida la instalación a la inspección de esta Dirección Regional.

Deberán ser observados los condicionados emitidos por las entidades afectadas por la instalación.

El plazo de ejecución será de tres meses debiendo el solicitante dar cuenta a esta Dirección Regional de Industria, del comienzo y final de las obras.

Murcia, 11 de enero de 1988.—El Director Regional de Industria, P.A. el Jefe de la Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

## 4. Anuncios

### Consejería de Economía, Industria y Comercio

#### 2018 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.917/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de ampliación de 25 a 100 KVA en el C.T.I. «Santa Cruz», cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Hidroeléctrica Española, S.A., con domicilio en Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- b) Lugar de la instalación: Murcia.
- c) Término municipal: Murcia.
- d) Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación del suministro.
- e) Características técnicas: El centro de transformación es de tipo intemperie y su relación de transformación 20.000/398-230 V. con una potencia de 100 KVA.
- f) Presupuesto: 287.789 pesetas.
- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnico autor del proyecto: Luis de Anta y de Barrio.
- i) Expediente n.º AT 13.806.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 3 de febrero de 1988.—El Director Regional de Industria, Energía y Minas, P.A. el Jefe de la Sección de Energía, **Francisco Calzón Egea**.

#### 2395 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto

2.917/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de L.A.M.T. 4.403 metros y 5 C.T. 25 KVA, cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Manuel Nicolás García, con domicilio en Alfonso X el Sabio, 5-6.º.
- b) Lugar de la instalación: Finca Villora, Puerto del Garruchal.
- c) Término municipal: Murcia.
- d) Finalidad de la instalación: Electrificación de pozos existentes.
- e) Características técnicas: La línea eléctrica tiene su origen en L.A.M.T. Puerto de la Cadena 20 y su final en C.T.I. Abonado, con una longitud de 4.403 metros y tensión de suministro 20 KV. Conductores LAC 28/2 Aisladores Vidrio E-40 y apoyos presilla normalizados. El centro de transformación tiene cinco unidades tipo intemperie sobre poste y relación de transformación 20.000/230-398 V. Potencia 25 KVA. Otras características: centro de seccionamiento y medida general de 125 KVA.
- f) Presupuesto: 5.381.500 pesetas.
- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnico autor del proyecto: José L. Leante Sánchez.
- i) Expediente n.º AT 13.788.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 19 de enero de 1988.—El Director Regional de Industria, Energía y Minas, P.A. el Jefe de la Sección de Energía, **Francisco Calzón Egea**.